



Rama Judicial
República de Colombia

Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cartagena

Avenida Pedro de Heredia Sector Amberes,
Calle 31 No. 39-206 - Celular: 3044550231
j041ctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO

La secretaria del Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cartagena hace saber que se ha proferido sentencia de segunda instancia en el proceso que a continuación se relaciona:

	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO UNICO	JUZGADO DE ORIGEN	FECHA	DECISION
1	LUIS ALBERTO ANGARITA HERNANDEZ	SOLASERVIR S.A.	13001410500220210019401	SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES	08/06/2023	CONFIRMA – SIN COSTAS
2	HECTOR FABIO PARRA PEREA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	13001410500520210026001	QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES	08/06/2023	CONFIRMA – SIN COSTAS
3	KELLY JOHANNA PEREZ GONZALEZ	PANAMERICANA DE VIAJES S.A.S.	13001410500320210023701	TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES	08/06/2023	CONFIRMA – SIN COSTAS
4	ISMAEL GUILLERMO APONTE MARIMON	EDIFICIO ALTA VILLA	13001410500420210034801	CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES	08/06/2023	CONFIRMA – SIN COSTAS

El presente edicto se fija en la página de la rama judicial, micrositio del juzgado, hoy 26 de junio de 2023 a partir de las 08:00 am por el término de un (1) día hábil de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 41 del C.P del T y S.S.
La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término aquí establecido.

SARALINA SCHWARTZMANN DIAZ

SECRETARIA